

CURSO EN LÍNEA

“NEUROEDUCACIÓN FÍSICA, ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA”

2 Créditos - Válidos para Sexenios.

• CONVOCA:

La Asociación de Profesorado “ADAL” dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Subdirección General de Formación de Profesorado de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

• OBJETIVOS:

- Conocer las estadísticas y planes oficiales actuales de actuación en Actividad Física y Salud en el contexto escolar.
- Ser capaz de justificar la necesidad de cambios basados en la neurociencia a partir de la evidencia científica.
- Conocer las iniciativas innovadoras existentes de promoción de la actividad física escolar y su relación con la neurociencia.
- Diseñar un plan de neuromotricidad escolar para el fomento de la actividad física y hábitos saludables como medio de prevención de trastornos de aprendizaje y fracaso escolar.

• CONTENIDOS:

- Marco internacional: revisión de estadísticas y planes oficiales que contextualizan el momento actual de la Educación Física en relación a la neurociencia y la salud.
- Beneficios de la Educación Física para el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y salud. Justificación científica.
- Casos de estudio y recursos para la promoción de la Actividad Física en el entorno escolar basándose en la Neurociencia.

- Principios de actuación y metodológicos para el aprendizaje motor, atención al alumnado con trastornos de aprendizaje y promoción de hábitos saludables y de actividad física.
- Diseño de un plan de neuromotricidad escolar

• METODOLOGÍA

- Activa, participativa y colaborativa. Organización por bloques temáticos semanales que incluirán materiales multimedia para la reflexión, también contarán con herramientas de comunicación como foros y pequeños tutoriales de herramientas digitales variadas.
- Cada bloque se abrirá y no se cerrará, pudiendo los alumnos completar bloques pendientes mientras el curso esté abierto, aunque se recomienda seguir el ritmo para facilitar la organización personal y poder interactuar con el resto de alumnos.

• CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,

- a) La entrega de todos las tareas obligatorias.
- b) Participación en todos los foros (1 por bloque), siguiendo las indicaciones proporcionadas según el tema.
 - c) Diseño de un proyecto final conforme a los requisitos establecidos.

➤ PONENTES:

- **García González, Francisco Noel**
- Maestro de Educación Física, Posgrado en Dirección de Centros Educativos, Experto Universitario en Entrenamiento Deportivo,

Miembro del Consejo Editorial del European Journal of Physical Education and Sport Science, Jefe de Estudios de Primaria y Coordinador del Departamento de Educación Física del Colegio Ábaco (Madrid).

- Profesor en formaciones anteriores de ADAL: La Pizarra Digital Interactiva en Educación Física, Recursos informáticos para la integración de las TIC's y la comprensión lectora en Educación Física, Incorporación de dispositivos móviles (tablets, smartphones, mp4, etc) a las clases de Educación Física, propuestas de utilización para profesores y alumnos.
- Ponente de "El uso de la tecnología y las redes sociales en las clases de Educación Física" Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Escolar (UEM-ECM), ponente Taller "Utilización de las TIC's y dispositivos móviles aplicados a la Educación Física" Escuela del Deporte Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, TIC's en Educación Física como herramienta de motivación hacia la práctica de AF, 2º Encuentro estatal sobre intercambio de experiencias en promoción de la actividad física y salud en la escuela #conEftados (INEF Madrid),

➤ **Sánchez Moreno, Sergio**

- Maestro de Educación Física, Posgrado en Organización y Gestión de Eventos Deportivos, Entrenador Nacional de Balonmano, profesor de educación física y tecnología así como Coordinador del Departamento de Educación Física del Colegio Alameda de Osuna (Madrid).
- Profesor en formaciones anteriores de ADAL: La Pizarra Digital Interactiva en Educación Física, Recursos informáticos para la integración de las TIC's y la comprensión lectora en Educación Física, Incorporación de dispositivos móviles (tablets, smartphones, mp4, etc) a las clases de Educación Física, propuestas de utilización para profesores y alumnos.
- Ponente de "El uso de la tecnología y las redes sociales en las clases de Educación Física" Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Escolar (UEM-ECM), ponente Taller "Utilización de las TIC's y dispositivos móviles aplicados a la Educación Física" Escuela del Deporte Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, TIC's en Educación Física como herramienta de

motivación hacia la práctica de AF, 2º Encuentro estatal sobre intercambio de experiencias en promoción de la actividad física y salud en la escuela #conEftados (INEF Madrid),

- Coautor del plan nacional de Neurociencia aplicada a la educación del Ministerio de Educación. Ponente en diferentes jornadas de formación de la facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla la Mancha.

➤ **DIRIGIDO:**

Profesorado de Educación Física
Profesorado interesado.

Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

2 CRÉDITOS válido para sexenios

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

<http://efducando.com/formacion>

1 de marzo al 5 de abril

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una *fotocopia del ingreso bancario* a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades que aparece en la web www.apefadal.es, totalmente rellena, al e-mail info@apefadal.es

Asociad@s 19,06 €uros; Nuevos soci@s* 25,06 € y no asociad@s 36,06 €uros.

Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748**.

La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tiene un **recargo de 4 €uros** por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

➤ **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación.

2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio, por la que se regula la formación permanente del profesorado.

NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación del curso.



Dirección General de Becas
y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

**PLAN DE FORMACIÓN 2018
ASOCIACIÓN PROFESORADO ADAL**

"Neuroeducación física, actualización didáctica basada en la evidencia científica"

Beneficios de la Educación Física para el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y salud.

Casos de estudio y recursos para la promoción de la AF en el entorno escolar basándose en la Neurociencia.

Principios de actuación y metodológicos para el aprendizaje motor, atención al alumnado con trastornos de aprendizaje y promoción de hábitos saludables y de actividad física.

**Curso online
1 marzo - 5 abril**

2 créditos
Asociad@s 19'06 €uros
Nuevos soci@s* 25'06 €uros
No asociad@s 35'06 €uros

Más información e inscripciones en apefadal.es



ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es. Al e-mail info@apefadal.es o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748**.

3.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 15'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tienen un recargo de 4 Euros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 Euros desde 10 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación NO se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico. Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. En el Decreto 120/2017, de 3 de octubre (BOCM de 10 de octubre) de la Consejería de Educación e Investigación

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.-Relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación: Actualización en el uso pedagógico de las últimas herramientas y aplicaciones (programación, simulación, robótica, diseño e impresión 3D) y herramientas para la generación de contenidos digitales.

B.-Relacionadas con las Lenguas extranjeras:

B1.-Educación Primaria: Exclusivamente temas relacionados con Literacy: escritura y lectura. El enfoque CLIL desde las diferentes materias con especial hincapié en Educación Física, Música y Plástica, Synthetic Phonics (Infantil y Primaria).

B2.-Educación Secundaria: La competencia escrita. Recursos estilísticos, diferentes registros y tipos de textos. El texto literario en sus diferentes manifestaciones. Oratoria y debate en inglés. Teatro en inglés.

C.-Relacionadas con la Lengua Castellana y Literatura. D.-Relacionadas con las áreas Matemática y Científica. E.-Relacionadas con las Ciencias Sociales y las Humanidades. F.-Otras áreas curriculares: Actualización, preferentemente científica, y profundización en los contenidos curriculares de las correspondientes materias.

12.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

13.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.

14.--L@s soci@s recibirán el certificado en el próximo envío postal que realice la asociación. Los No soci@s lo recibirán por correo postal si nos facilitan un sobre preparado para su envío.